



Reglas para Personas con discapacidades

Contenido

1. PROCEDIMIENTO

2. DISCIPLINAS

3. REGLAMENTO DE KATA

4. CLASIFICACIÓN ICD

4.1 CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES

4.2 DISCAPACITADOS CON SILLA DE RUEDAS

4.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL

1 PROCEDIMIENTO

NUMÉRO MÍNIMO DE COMPETIDORES

Al menos 4 competidores para que una categoría se lleve a cabo

2 DISCIPLINAS

EXISTEN TRES CATEGORÍAS para Kata Individual:

- CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
- DISCAPACITADOS CON SILLAS DE RUEDAS
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL.



3 REGLAMENTO DE KATA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Un Campeonato Mundial para personas con discapacidad requiere Reglas especiales:

Cinturones:

Eliminatorias: Masculino Azul; Femenino Rojo Belts:

Finales: un competidor Rojo y el otro azul

El Kata:

El kata es de libre elección; puede ejecutarse un kata tradicional, o una composición de diferentes katas tradicionales, o un Kata completamente compuesto por el mismo competidor.

La puntuación:

Siete referis y jueces en dos categorías de acuerdo al sistema de puntos.

- La evaluación Técnica y la evaluación de la ejecución del Kata.
- La puntuación mas alta y la mas baja no son tenidas en cuenta.

Después de la categorización del grado de discapacidad por el ICD (ver punto3),

Se adicionaran puntos de acuerdo al los siguientes niveles:

- **nivel verde:** **NO hay punto extra**
- **nivel amarillo:** **1.0 punto extra**
- **nivel rojo:** **2.0 puntos extra**

Manifestación de la discapacidad en cada categoría

Marcado con el sistema de semáforos (rojo, amarillo ,verde)

Para hacerlo visible para los espectadores: el número de inscripción del competidor en la espalda debe ser del color correspondiente, rojo , amarillo o verde

Finales:

Los competidores tendrán los cinturones uno color azul y el otro color rojo.

Se pueden repetir los katas.

El sistema será de puntos pero el KANSA mostrará el resultado por el sistema de banderas.

4 CIE -(ICD) - CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES

El ICD (International Classification of Diseases) es una herramienta de diagnóstico estándar aceptada internacionalmente por la WHO (World Health Organization). La versión relevante es la ICD-10 (la directriz para este trabajo).

Cada código cubre una manifestación de discapacidad!

Nivel rojo: nivel severo de discapacidad

Nivel amarillo: nivel moderado de discapacidad

Nivel verde: menor nivel de discapacidad

Para las particiones "discapacidad visual" y "silla de ruedas", esta norma fue suficiente para obtener una buena clasificación, pero para "personas con discapacidad intelectual" no fue suficiente para obtener una clasificación razonable.

Por lo tanto la CIF (Clasificación Internacional de Funcionalidad) debe ser puesta en uso. Esto podría ser creado por los terapeutas, médicos o el personal médico experto. El punto más importante es "d 05", pero los otros son necesarios para hacer una diferenciación más precisa

CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES

Grados de acuerdo al ICD-10:



H 53.: alteraciones visuales

H 54.: Discapacidad Visual incluyendo ceguera (binocular o monocular)

- H 54,0 Ceguera, binocular (en ambos ojos)
 - H 54,1 discapacidad visual severa, binoculares
 - H 54,2 discapacidad visual moderada, binoculares
 - H 54,4 Ceguera, monocular (en un ojo)
 - H 54,5 discapacidad visual severa, monocular
 - H 54,6 discapacidad visual moderada, monocular
- 4.1

Categoría / Grado:

1. moderada discapacidad visual: Distancia agudeza visual peor que 06/18 al 6/60
2. severa discapacidad visual: Distancia agudeza visual menor a 6/60 a 3/60
3. Ceguera: Distancia agudeza visual peor que 3/60 a 1/60
4. Ceguera: Distancia agudeza visual peor que 1/60 de percepción de la luz
5. Ceguera: No percepción de la luz

4.2 USUARIOS DE SILLAS DE RUEDAS

Grados de acuerdo al ICD-10:

- G 35: 0 esclerosis múltiple
- G 82: 0 Paraplejia y cuadriplejia
- G 82: 0 flácida Paraplejia
- G 82: 1 espástica Paraplejia
- G 82: 6 Nivel de deterioro funcional
 - Nivel de Cuello: C1-C8
 - Nivel de Tórax: J 1- L1
 - lumbar Nivel: L2- S5

Q 05: 0 Espina Bífida

- Q 05.0 cervical espina bífida con hidrocefalia
- Q 05.1 Torácica espina bífida con hidrocefalia
- Q 05.2 lumbar espina bífida con hidrocefalia
- Q 05.3 sacro espina bífida con hidrocefalia
- Q 05,5 cervical espina bífida sin hidrocefalia
- Q 05,6 Torácica espina bífida sin hidrocefalia
- Q 05,7 lumbar espina bífida Hidrocefalia
- Q 05,8 sacro espina bífida sin hidrocefalia

S 14: 0 Lesiones de los nervios y la médula espinal a nivel del cuello
S 14: 7 Duración de la lesión

S 24: 0 Lesiones de los nervios y la médula espinal a nivel del tórax
S 24: 7 Duración de la lesión

S 34: nivel inferior 0 Lesiones de los nervios y la médula espinal lumbar en el abdomen, la espalda y la pelvis
S 34: 7 Duración de la lesión

T 05: 0 amputaciones traumáticas que afectan múltiples regiones del cuerpo
T 05: 3 amputación traumática ambos pies
T 05: 4 traumática amputación de un pie y la otra pierna
T 05: 5 amputación traumática ambas piernas

No se permitió aparatos para amputaciones (es posible si los países con menores recursos pueden contar con ellos)



4.3 DIFICULTAD DE APRENDIZAJE

Clasificación según la CIE-10:

F 70: 0 Deterioro leve (CI 50-69)

F 71: 0 deteriora moderadamente (CI 35-49)

F 81: 9 trastorno del desarrollo de habilidades académicas F 82: 0 trastorno del desarrollo por el motor
función F 90: 0 Trastornos hipercinéticos

Q 90: 0 Síndrome de Down

La clasificación según la ICF (ICF versión de 2005):

- Clasificación de las funciones del cuerpo (capítulo b)
- Clasificación de la estructura del cuerpo (capítulo s)
- Clasificación de las actividades / participación (capítulo d)
- Clasificación de los factores ambientales (capítulo e)

Clasificación de las actividades / participación (capítulo d)

d 1 Aprendizaje y aplicación del conocimiento:

- d 110: Observar
- d 115: Escuchar
- d 130: Copiar
- d 155: Aprender a calcular
- d 160: Centrar la atención

d 2 Tareas generales y demandas:

- d 220: La realización de múltiples tareas
- d 240: Manejo de estrés / otras demandas psicológicas

d 4 Movilidad:

- d 450: Caminar
- d 455: Moverse

d 5 Auto-cuidado:

- La actividad de la vida diaria (vestirse, comer, beber, artículos de aseo) Evaluación general

d 6 La vida doméstica:

La adquisición de bienes y servicios

Características:

- XXX: 0 Discapacidad. No existente (sin que, no es así, ...) 0-4%
- Deterioro XXX.1. Simplemente distintivo (frágil, distancia, ...) 24.5%
- Deterioro XXX.2. Moderadamente distintivo (media, bastante, ...) 25- 49%
- Deterioro XXX.3. En serio distintivo (pesado, extremo, ...) 50- 95%
- Deterioro XXX.4. Completamente distintivo (enorme, lleno, ...) 96- 100%

Más información: <http://www.who.int/en/>

